

## SARGI ASOCIACIÓN DE ENTIDADES SOCIALES DE GIPUZKOA

**Objetivos de SARGI**, reivindicar el papel del Tercer sector en la sociedad y coordinar la promoción y defensa de los colectivos de personas desfavorecidas y en riesgo de exclusión social.

- Establecer mecanismos de coordinación con las Asociaciones de Entidades Sociales, también de Bizkaia y Álava y/o supra territoriales; y de interlocución unitaria ante las Administraciones.
- Defender el papel del Tercer sector, el que conforman las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el entorno de la exclusión social, para influir en la toma de decisiones de las Instituciones.

Bajo la denominación de **SARGI**, veintidós entidades sin ánimo de lucro han decidido impulsar la asociación para que las represente en foros, comisiones, grupos de trabajo, redes e instituciones de Gipuzkoa. **SARGI** surge de la necesidad de dotar a las entidades sociales de una perspectiva territorial a la hora de abordar la promoción y defensa común de los intereses y derechos de colectivos de personas desfavorecidas.

### ¿Por qué y para qué SARGI?

- Porque abordar desde la perspectiva territorial la problemática de los colectivos desfavorecidos permitirá estudiar cuestiones de interés común. SARGI aspira además, a proponer, defender y llevar a cabo acciones de modo coordinado, que de este modo conjunto, tendrán un mayor peso específico, tanto, ante la opinión pública, como, ante las fuerzas sociales, económicas, políticas e institucionales.
- Porque posibilitará el intercambio de experiencias y de datos entre las entidades que la constituyen, lo que redundará en un mejor servicio de atención al colectivo al que se dirigen. Así mismo, SARGI, dará a conocer la labor de las Entidades Sociales en Gipuzkoa pudiendo aportar una visión territorial del panorama social, y como consecuencia de ello, permitirá realizar un mejor análisis del mismo.
- Porque facilitará dar una respuesta mejor y más eficaz en la atención a personas de colectivos desfavorecidos al convertirse en el instrumento de apoyo a las instituciones públicas en un marco de encuentro y colaboración entre las Entidades Sociales y las Administraciones.

## ¿Quiénes estamos en SARGI?

Somos 23 Entidades Sociales sin ánimo de lucro que integramos **SARGI**, aunque la asociación está abierta a aglutinar a todas aquellas entidades cuyo propósito sea bien, el de prevenir, paliar o corregir procesos de exclusión social, o bien promover procesos de inclusión o participación social, ya sea desde el ámbito de la acción social, socio-laboral, socio-sanitario, socio-cultural, socio-educativo.

Para formar parte de **SARGI** es preciso cumplir una serie de requisitos básicos, tales como ser una Entidad Privada de Intervención Social con personalidad jurídica propia que gestionen recursos y servicios desde una voluntad expresa no mercantil y que de manera voluntaria soliciten su afiliación. La suscripción a **SARGI** deberá realizarse por escrito y dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [sargi@sargi.org](mailto:sargi@sargi.org). La pertenencia a la citada Plataforma se hace con carácter voluntario y de gratuidad.

Las Entidades Sociales de **SARGI** ofrecen servicios de acogida, información y orientación, atención primaria, programas de integración social y orientación hacia el empleo, formación ocupacional y socioeducativa, programas de prevención, comunidades terapéuticas, intervención familiar, tratamientos ambulatorios, centros de día y promoción de la accesibilidad, etcétera, a colectivos de personas con discapacidad, población inmigrante o refugiada, personas que ejercen la prostitución, perceptoras de renta básica, personas drogodependientes o exdrogodependientes y sus familias, jóvenes en situación de riesgo, minorías étnicas, población reclusa, personas sin hogar, etcétera.

**Las Entidades Sociales de SARGI** cuentan con **836 personas trabajadores, 4.135 personas voluntarias** y un total de **55.360 personas usuarias** (\*) en 2010. El número de voluntarios se ha reducido en 964 personas en relación con 2009, mientras que el número de usuarios se ha incrementado en 1.559.

## ¿A qué retos se enfrenta SARGI?

**SARGI** tiene por delante importantes retos en su futuro más cercano:

- ✓ Por un lado, tiene que continuar en su esfuerzo de representar a las Entidades Sociales en foros, comisiones, grupos de trabajo, redes e instituciones de Gipuzkoa para abordar de manera colectiva la promoción y defensa común de los intereses y derechos de colectivos de personas más desfavorecidas y reivindicar el papel del Tercer Sector para influir en la toma de decisiones de las instituciones. Nuestro reto, en este sentido, es lograr el reconocimiento como interlocutor válido del sector.

Parece que el esfuerzo realizado en los últimos años en este sentido empieza a dar sus primeros frutos, ya que el Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa ha invitado a **SARGI** a formar parte de su consejo asesor de inclusión social y, además, recientemente **SARGI** fue invitada a la Ponencia de Desarrollo Económico y Empleo de las Juntas Generales de Gipuzkoa.

- ✓ Otro de los retos lo comparte **SARGI** con el propio sector. Consideramos que nuestra entidad tiene que tener un papel activo en el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

Una “nueva Ley” que ya no es tan nueva (2008), aprobada con gran consenso, que no termina de arrancar. Así la incidencia que podamos hacer en el desarrollo de esta ley, sobre todo en lo referente al desarrollo de programas y servicios dirigidos a las personas en situación de exclusión social que parecen quedarse siempre al final de la cola, es un reto de gran calado para nuestra entidad.

- ✓ La equiparación, reconocimiento y visibilización del colectivo constituido por las personas en situación de exclusión a la par de otros colectivos sociales será otro de los ejes de nuestras actuaciones a futuro (la profesionalización del sector, la calidad de los servicios, la mejora continua...)

Para todo ello, buscaremos generar sinergias y alianzas que nos permitan con entidades e instituciones que comparten nuestros objetivos, que tienen recorridos más largos que el nuestro y mayor posibilidad de incidencia política (EAPN; FIARE; Movimiento de las Cuevas de Ekain...)

## El papel de la persona integradora social en el marco de nuestras Entidades

Ya en los últimos años, todos y todas las profesionales de este sector nos encontramos ante un cambio de escenario profesional:

**PRACTICA TRADICIONAL: acciones de acompañamiento puntual, generalizadas, asistencialistas y paternalistas que crean altos niveles de dependencia.**

VS

**PRACTICA EN EL NUEVO ESCENARIO: proceso de acompañamiento con carácter integral, individualizado, capacitador que permita a la persona ser autónoma en la gestión de su propio proyecto profesional.**

Este nuevo escenario exige equipos técnicos multidisciplinares que sean capaces de:

- ↳ ser innovadores y creativos en las técnicas, herramientas y recursos didácticos a utilizar para la consecución de los objetivos.
- ↳ Trabajar desde la versatilidad y la polivalencia
- ↳ Asumiendo cada uno sus funciones y responsabilidad

Desde esta perspectiva, entendemos la figura de la persona integradora como una persona auxiliar, sobre la que recaerá parte de la operativa diaria de los programas y servicios y que debería tener las siguientes competencias:

- Trabajo en equipo: entendida como la habilidad de participar activamente de una meta común. En este sentido, la persona integradora deberá tener la habilidad para integrar diversos estilos y capacidades existentes en un equipo; capacidad para compartir información y trabajar cooperativamente, siendo flexible y sensible.
- Orientación a la persona usuarias: capacidad para actuar a partir de la demanda de la persona usuaria ofreciendo respuestas a sus necesidades.
- Iniciativa-autonomía: capacidad para actuar y resolver problemas e imprevistos que surgen cada día.
- Dinamismo y energía: deberá tener la habilidad de trabajar y mostrar dinamismo en situaciones cambiantes, en jornadas de trabajo prolongadas...
- Comunicación: la persona integradora deberá demostrar seguridad a la hora de expresar sus opiniones con claridad y precisión, tener la habilidad de alentar el intercambio de información e ideas y demostrar ser abierto y sensible a los consejos y puntos de vista de los demás.
- Autocontrol: deberá tener la capacidad de actuar con calma en situaciones emocionales difíciles; la capacidad de sentir emociones fuertes tales como enfado y frustración extrema y continuar hablando, actuando o trabajando con calma.
- Adaptabilidad: capacidad para adaptarse a los cambios internos y externos que puedan surgir de forma rápida y adecuada, sacando el máximo partido de los recursos disponibles.
- Implicación y perseverancia: el compromiso personal con la entidad (y con sus objetivos, misión, visión y valores) que implica la participación activa de la persona en un proyecto del que "Se siente parte", viviendo el trabajo que se realiza como algo propio y no como ajeno.

**[www.sargi.org](http://www.sargi.org)**  
**[sargi@sargi.org](mailto:sargi@sargi.org)**

## **LISTADO DE ENTIDADES ASOCIADAS EN SARGI**

- 1. ACASGI**
- 2. AGIFES**
- 3. ARRATS**
- 4. BERPIZTU**
- 5. CARITAS**
- 6. CRUZ ROJA**
- 7. EMAUS FUNDACIÓN SOCIAL**
- 8. ERROAK-SARTU**
- 9. FEDERACIÓN COORDINADORA ELKARTU**
- 10. FUNDACIÓN IZAN**
- 11. FUNDACIÓN GIZAIDE**
- 12. FUNDACIÓN HURKOA**
- 13. IRESGI**
- 14. LOIOLA ETXEA**
- 15. ORTZADAR**
- 16. PEÑASCAL**
- 17. RAIS EUSKADI**
- 18. FUNDACIÓN SAREA**
- 19. SOS RACISMO**
- 20. ASOCIACIÓN ZABALTZEN-SARTU**
- 21. ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU**
- 22. KOLORE GUZTIAK**



**Gipuzkoako Gizarte** Asociación de Entidades  
**Erakundeen Elkartea** Sociales de Gipuzkoa